

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PELEAGONZALO

*Anuncio de información pública de la memoria de renovación
de la red de alumbrado público de Peleagonzalo*

Aprobado por Resolución de Alcaldía la memoria de actuaciones de renovación de la red de alumbrado público de Peleagonzalo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a once mil novecientos cincuenta y cuatro euros con dieciocho céntimos (11.954,18 €), actuaciones a incluir dentro del Plan Municipal de Obras 2021 de la Diputación de Zamora, y de conformidad con lo previsto en el art. 93, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y artículos 30 y 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el horario de oficina, por espacio de veinte días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Peleagonzalo, 24 de junio de 2021.-El Alcalde.

R-202102110

